ALCALDÍA DE ENVIGADO

BPAG_A

324 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Documento de Pago : 324 - 202507933 **Fecha :** 10-JUL-2025

Cuenta Pagadora : 01968405744 - BANCOLOMBIA AHORROS R.PROPIOS

Documento de Causación: 202-202505551 **Radicado :** 45292

Contrato: ENV-12-09-0239-25 **Acta de pago :** 2

Tercero : 900388112 - GMA DIGITAL S.A.S

Beneficiario : 900388112 - GMA DIGITAL S.A.S

Cuenta Beneficiario	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta
00664206668	BANCOLOMBIA	A

Concepto: ACTA PAGO 2 CO ENV-12-09-0239-25 PERIODO 3-ABR 4 JUL 2025 SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), EN UNA PLATAFORMA INFORMÁTICA EN LA NUBE, QUE PERMITA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIP

Cuenta		Descripción	Valor
202	202505551	GMA DIGITAL S.A.S	38,611,560.00
			38,611,560.00

Elaboró Revisó Aprobó

Fecha de Aplicacion: 10-JUL-2025 Usuario: ELIDARRAGA Terminal: ENVIGADO\ALCTESPRO3:

ALCALDÍA DE ENVIGADO

07 JUL 2025
3:19pm

CUENTA POR PAGAR

Beneficiario : GMA DIGITAL S.A.S **CC-NIT:** 900388112 **Fecha:** 07-07-2025

Direccion : CL 28 53 53 **Telefono :** 4486092 **Fecha Vencimiento :** 07-07-2025

Observacion: ACTA PAGO 2 CO ENV-12-09-0239-25 PERIODO 3 ABR 4 JUL 2025 SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), EN UNA PLATAFORMA INFORMÁTICA EN LA NUBE, QUE PERMITA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

Valor Bruto : 41,340,000.00

CXP. No. 202 202505551

Factura No. GMA 3237

Tipo Cuenta: A

Soporte : CONTRATO No. ENV-12-09-0239-25 2

N. Cta Bancaria: 00664206668 **Nombre Entidad Financiera:** BANCOLOMBIA

Conceptos de Gasto, Costo, Compra o Traslado de Recaudos a Tercero

Concepto	Descripcion del Concepto	Valor del Concepto
9637	HONORARIOS DIFERETNES A CONTRATISTAS - EDUCACION	41,340,000.00

Movimiento Presupuestal

RP	Codigo	Fuente	CI	Cta. Financiera	Valor
20251137 1	2320101005020301012201048000000012300001002026	3 - 100	01	RP	41,340,000.00

Movimiento Contable

Cta. Contable	Descripcion	Tercero	CI	Debito	Credito
24360511	Servicios de licenciamiento o derecho de uso de softv	900388112	01		1,446,900.00
243627	Retencion impuesto de industria y comercio - Compra	900388112	01		330,720.00
249054	Honorarios	900388112	01		38,611,560.00
41057689002	Estampilla Adulto Mayor	900388112	01		826,800.00
41100107	Tasa prodeporte contratos adjudicados por el Municpi	900388112	01		124,020.00
55010528	Honorarios	900388112	01	41,340,000.00	

Legalizacion de Anticipos en la Causacion

Código	No. Contrato	Valor Legalizado	Saldo por Legalizar

Cargos y Retenciones en la Causacion

Concepto	%	Cargos	Retenciones	Valor Base
RETEFUENTE SERVICIOS GRALES LICENCIAMIENTO SOFTV	3.5	.00	1,446,900.00	41,340,000.00
RETENCION TASA PRO DEPORTE Y RECREACION MCPAL	.3	.00	124,020.00	41,340,000.00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	2	.00	826,800.00	41,340,000.00
RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO 8/1000	.8	.00	330,720.00	41,340,000.00
Total Cargos y Retenciones :		**.00**	**2,728,440.00**	

Deducciones en el Pago

Concepto	%	Retención	Valor Base

Total Deducciones :

NETO A PAGAR : $ 38,611,560.00 TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA PESO(S) CON 0/100 M/CTE

ESTADO ACTIVO.

SALDO :$ 38,611,560.00

RADICADO: 45292

CONRADO ANTONIO ESPINOSA ESPINOS
Elaborado Cuentas por Pagar

JAZMIN ANDREA GONZALEZ ARIAS
Solicitado Por:

NELSON ENRIQUE MONSALVE
Autorizado Por:

REVISADO
Tesorería

GMA DIGITAL S.A.S.
NIT 900.388.112-7

Calle 28 # 53-53
(604) 4489062 - Ext. 2
Bello - Colombia
facturacion@gmadigital.com
www.gmadigital.com

Factura Electrónica de Venta

N°: GMA 3237

Cliente: MUNICIPIO DE ENVIGADO
Nit: 890.907.106-5
Teléfono: (054) 3394000
Dirección: Calle 38 Sur 45 A 87. I.E. Jomar Piso 4
Ciudad: Envigado - Colombia
Correo: facturacionelectronica@envigado.gov.co

Fecha y hora Factura

Generación	01/07/2025, 16:35
Expedición	01/07/2025, 16:35
Vencimiento	01/07/2025
Vendedor	GMA DIGITAL
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Software como servicio (SaaS) para sistematizar la información académica.	1.00	41,340,000.00	41,340,000.00	0 %	41,340,000.00

Alcaldía de Envigado
0045292-0000007-20250704
1100 - 2025/07/04 15:03:25

9637
190
192
274
495

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica vigente en el XX/XX/

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuarenta y un millones trescientos cuarenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-07-01 por $ 41,340,000.00

Total Bruto	41,340,000.00
Total a Pagar	41,340,000.00

Observaciones:
2 de 4 Según Contrato ENV-12-09-0239-25 - Consignese en Cuenta de Ahorros Bancolombia No. 00664206668 a nombre de GMA DIGITAL S.A.S. - Agentes Autorretenedores del Impuesto de Industria y Comercio en el Municipio de Bello Resolución No. 202400013790 de dic. 9 de 2024 y Retenedor del Impuesto de Industria y Comercio en el Municipio de Bello Resolución No. 202400013789 de dic. 9 de 2024.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764084763757 aprobado en 20241205 prefijo GMA desde el número 3001 al 4000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa

Elaborado por

Firma recibido

CUFE:
96ebf93f5e79ca149c1889c078a39095bcce32e492a3d8f0a6ec0cc087c841a7d3e5adc8b804890b989528e015e43ea3

ACTA NUMERO 02

4 de julio de 2025

1. CONTRATO

CONTRATISTA:	GMA DIGITAL S.A.S
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900.388.112-7
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA:	AHORROS
NÚMERO DE CUENTA:	00664206668
CONTRATO Nº :	ENV-12-09-0239-25
FECHA DEL CONTRATO:	24 de febrero de 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	Software como servicio (SAAS) en una plataforma informática en la nube, que permita el monitoreo y seguimiento del acceso y permanencia de los alumnos matriculados en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Envigado
PLAZO:	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será desde la marcación de la fecha de inicio establecida en la plataforma SECOP II y hasta el 15 de diciembre y en todo caso no podrá superar la correspondiente vigencia fiscal 2025. (295 días)
FECHA DE INICIO:	28 de febrero de 2025 Haga clic aquí para escribir texto.
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	$ CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS, ($165.360.000)
VALOR CONTRATO VIG. FUTURA:	NA
VALOR IVA:	NA
VALOR TOTAL:	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS, ($165.360.000)

FORMA DE PAGO:	FORMA DE PAGO: El pago lo hará el Municipio de Envigado, al Contratista, en la caja de la Tesorería Municipal o transferencia electrónica, de acuerdo con lo establecido en el PAC, en CUATRO (4) Cuotas por valor de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($41.340.000) cada una, y distribuidas entre los meses de abril, junio, agosto y diciembre 2025, de conformidad al cronograma de actividades acordado por el supervisor del contrato; previa presentación de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada y con una constancia que acredite que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, ARL, Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y respecto de cada uno de sus empleados y tan pronto como el objeto esté totalmente cumplido y recibido a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. El pago se hará con sujeción al plan anual de caja P.A.C. de la siguiente manera: ITEM VALOR UNITARIO/CUOTA Cuota 1 $ 41.340.000 Cuota 2 $ 41.340.000 Cuota 3 $ 41.340.000 Cuota 4 $ 41.340.000 VALOR TOTAL $165.340.000 Lo anterior, de conformidad con la Circular 20250000003 del 09 de enero de 20025 expedida por la Secretaría de Hacienda y Dirección Financiera y Contable referente a las fechas de cierres contables, vigencia 20025; previa presentación de la cuenta y/o factura debidamente legalizada Parágrafo 1.: La FACTURA O CUENTA DE COBRO expedida deberá llenar los requisitos legales (artículo 617) del Estatuto Tributario y deberá estar acompañada de la certificación que se encuentra a paz y Salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) así como parafiscales, cuando corresponda; Informe de actividades del objeto contractual con corte cada 30 días, debidamente aprobada por el supervisor del contrato, así como el certificado de recibo a entera satisfacción por parte del supervisor. Parágrafo 2.: El pago se realizará a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el contratista. El municipio podrá retener cualquier monto que deba pagar el contratista por la prestación de los servicios cuando haya incumplido alguna de las obligaciones, y se liberarán los saldos retenidos cuando el contratista subsane el incumplimiento y satisfaga las reclamaciones o requerimientos presentados. De los pagos se descontarán los impuestos respectivos que apliquen según el régimen tributario del contratista, cuya verificación se hará por parte de la Secretaría de Hacienda. Parágrafo 3.: El municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, para realizar cada desembolso.
PERIODO A PAGAR:	Del 03 abril de 2025 al 04 de julio 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A

FECHA DE REINICIO:	N.A
ACTA DE ADICION:	N.A
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	N.A
VALOR ADICION:	N.A
TIEMPO DE ADICION:	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS, ($165.360.000)

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural	
Planilla número	**N.A**
Periodo de cotización	**N.A**
Fecha de pago	**N.A**
Valor base de cotización	**N.A**
Valor pagado en salud	**N.A**
Valor pagado en pensión	**N.A**
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	**N.A**
Persona Jurídica	
Tipo de documento	**Presentó**
Certificado de Representante Legal	☒
Certificado de Revisor Fiscal	☐

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR					
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA				$ 41.340.000
2	Glosa(+)(-)				$0
3	Subtotal (1+2)				$ 41.340.000
	Concepto de Impuesto	**% Impuesto**	**Base**	**Valor Impuesto**	**Totales Impuestos**
4	IVA	19%	$	$	N.A
		5%	$	$	
5	Impuesto al consumo	XX%	$	$	N.A
6	**Total Impuestos (4+5)**				N.A
7	**Valor Total Cuota (3+6)**				$ 41.340.000
8	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)		XX%		N.A
9	**Valor a Pagar del Acta (7-8)**				$ 41.340.000
Diligenciar los campos 10, 11 y 12 solo si hay compensación					
10	Tipo de Impuesto				N.A
11	Número de Factura				N.A
12	Valor de la Factura				N.A
Valor total a pagar al contratista (9-12)					$ 41.340.000

6. ENDOSO DEL PAGO		
DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO		
	Beneficiario Pago (1)	**Beneficiario Pago (2)**
Nombre	N.A	N.A
Número Identificación	N.A	N.A
Entidad Bancaria	N.A	N.A
Tipo de Cuenta	N.A	N.A
Número de Cuenta	N.A	N.A
Valor endosado a Pagar	**N.A**	**N.A**

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro de disponibilidad presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-110-20250403	13/01/2025	01-111-20251137	25/02/2025	23201010050502030101220104800000001230000100020026	1	$41.340.000

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL:

(solo se diligencia cuando es pago único y/o final)

Registro de Disponibilidad presupuestal	Rubro presupuestal	Valor total registro por cada rubro (A)	Valor ejecutado incluyendo este acta (B)	Valor ajuste (C) (C = A - B)	Autoriza ajuste	
					SI	NO
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	☐	☒

8. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	JAZMIN ANDREA GONZALEZ ARIAS Secretaria de Educación

Elaboró	espacio para firmar	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Andrés Felipe Jaramillo Betancur Profesional Universitario Cobertura Educativa
Revisó y aprobó	espacio para firmar	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Leandro Quiceno Muñoz Director Cobertura Educativa
Revisó	espacio para firmar	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Christian Felipe Moros Muñoz Asesor Despacho

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

Nombre Supervisor Contrato	Andrés Felipe Jaramillo Betancur
Correo electrónico:	andres.jaramillo@envigado.gov.co

9. NOTAS

Notas.	• *La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*
	• *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
	• *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.*
	• *La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052*

10. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de Funcionario que Reporta		**Número Documento Entrada**	
		Número Documento de Salida	

Aplica para contratos de obra y compras